



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N°

198

VISTO:

- El Aniversario de la "Noche de los Lápices", Y;

CONSIDERANDO

Que, la noche del 16 de septiembre de 1976 y días sucesivos, un grupo de jóvenes militantes de la Unión de Estudiantes (UES) y de la Juventud Guevarista fueron secuestrados en la ciudad de La Plata, a 60 kilómetros de la capital argentina, por miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Eran los primeros meses de la dictadura cívico-militar que acabaría en diciembre de 1983. La fecha quedó grabada en la memoria colectiva como "*La noche de los lápices*".

Que, según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), "*los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención, entre los que se encontraban: Arana, Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes, Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y las Comisaría 5ª, 8ª y 9ª de La Plata y 3ª de Valentín Alsina, en Lanús, y el Polígono de Tiro de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires*".

Que, entre ellos estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Cuatro de ellos sobrevivieron. Se presume que los restantes fueron fusilados en los primeros días del año 1977.

Que, la mayoría de los jóvenes tenía militancia política en la Unión de Estudiantes Secundarios, agrupación estudiantil encuadrada en el peronismo de izquierda, y en la Juventud Guevarista, rama juvenil del Partido Revolucionario de los Trabajadores de tendencia marxista-leninista. Muchos de ellos habían participado, durante la primavera de 1975, en las movilizaciones que y obtuvieron el Boleto Estudiantil Secundario.

Que, al cumplirse 47 años recordar la "Noche de los Lápices" es esencial para preservar la memoria histórica, defender los derechos humanos, promover la justicia y la verdad, y fomentar un compromiso cívico continuo en la sociedad. Este evento trágico debe ser conmemorado para asegurarnos de que nunca olvidemos las lecciones que nos enseña la historia.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.

DECLARACIÓN N° 198

Que, la "Noche de los Lápices" es un símbolo de la búsqueda de justicia y verdad. A lo largo de los años, se han llevado a cabo juicios para responsabilizar a los perpetradores de estos crímenes. Recordar este evento es un recordatorio de la importancia de la justicia y la verdad en la construcción de una sociedad democrática.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

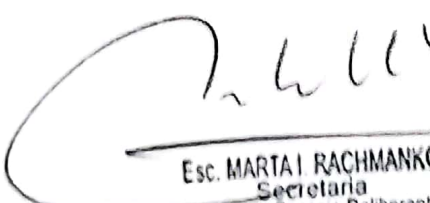
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 47° Aniversario de la denominada "Noche de los Lápices", la que inicio el día 16 de septiembre de 1976.

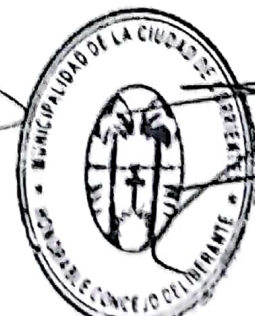
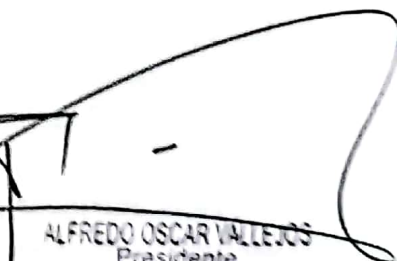
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ACL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CATORCEDÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes